

V. Anuncios**B. Otros anuncios oficiales****MINISTERIO DE DEFENSA**

32082 *Anuncio de la Jefatura de Intendencia de Asuntos Económicos de la Primera Subinspección General del Ejército, por el que se notifica mediante su publicación la iniciación de expediente de reintegro de Pago Indebido, instruido por dicha Jefatura de Intendencia y se da trámite de audiencia al interesado.*

En cumplimiento de la obligación legal contenida en el artículo en los artículos 59.5 y 60 de la Ley 30/1992, 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de la Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo común, se hace pública notificación de la iniciación del expediente de reclamación de Pago Indebido que a continuación se relaciona, que obran en la Jefatura de Intendencia de Asuntos Económicos de la Primera Subinspección General del Ejército, a la persona y cuantía a reclamar reseñada, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

La cuantía reclamada corresponde a haberes percibidos indebidamente por la interesada relacionado, como consecuencia de que causó baja en el Ejército de Tierra y le fueron abonadas nóminas en periodos posteriores a su baja.

El reintegro del pago indebido, que pone fin al expediente, puede hacerse efectivo mediante transferencia a nombre de Jefatura de Intendencia de Asuntos Económicos 1.º Suige (Centro) en la cuenta 0182/0971/72/0203973937.

De acuerdo con los artículos 84.1 y 84.2 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, los interesados disponen de 15 días hábiles, desde el día siguiente a la publicación de esta notificación, para presentar alegaciones, documentos y justificaciones que se estime pertinentes ante el instructor de la Jefatura de Intendencia de Asuntos Económicos o bien ante cualquiera de los Registros y Oficinas a los que hace referencia el artículo 38.4 del citado texto legal.

El expediente relacionado se encuentra a disposición del interesado en la Jefatura de Asuntos Económicos de la Primera Subinspección General del Ejército de Tierra, en Paseo Reina Cristina 3 (28014 Madrid).

RELACIÓN DEL PERSONAL

Nº EXP.	NIF	NOMBRE Y APELLIDOS	IMPORTE RECLAMADO
147-09-T	52.885.162-C	ARANTZAZU RIESTRA BARRERO	625,60 €

Madrid, 15 de septiembre de 2009.- EL GENERAL JEFE.- Antonio Luis Virto Catalán.

ID: A090067467-1